



Pro Ruiz, Juan: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019. 761 pp.

Desde hace mucho tiempo, numerosos intelectuales, políticos, sociólogos e historiadores debaten acerca del origen y desarrollo de la nación española. Sin duda, un fenómeno tan atractivo y actual como el nacionalismo, ha protagonizado un sinfín de obras. Consciente de ello, el historiador Juan Pro Ruiz, ha decidido huir de esa tendencia y concentrar sus esfuerzos en comprender y analizar el proceso de construcción del Estado español. Pese a considerar que este comenzó su andadura en el siglo XIX, tras la Guerra de la Independencia, el autor consideró, acertadamente, remontarse atrás en el tiempo. Para conocer la forma en que el Estado se desarrolló en nuestro país, es necesario acudir al entramado político, social y económico que le precedió: la Monarquía del Antiguo Régimen.

De esta forma, el capítulo que inaugura la obra, tras el prólogo –a cargo de Ramón Parada Vázquez– y la introducción, aborda el estudio de la Monarquía, desde los Reyes Católicos hasta la época de Carlos IV, analizando las características y peculiaridades de este sistema: la colonización de América, la estrecha vinculación con la Iglesia católica, su jurisdicción, sus formas de gobierno y el control que ejercía el monarca. Como es obvio, Juan Pro señala que la Monarquía experimentó, desde finales del siglo XV hasta comienzos del XIX, un perfeccionamiento, pero rápidamente advierte que el Estado contemporáneo no es fruto de ese proceso, sino algo nacido tras una revolución; fenómeno que se produjo a consecuencia de la crisis de la Monarquía, vivida desde los años finales del siglo XVIII. La estructura surgida tras esa revolución, es decir, el Estado, presentará ciertos hilos de continuidad con el régimen anterior aunque, a grandes rasgos, será radicalmente distinto.

Pero... ¿cuál es esa revolución que da paso al Estado? Este proceso va unido a otro: la guerra. Los conflictos bélicos que afectaron a nuestro país en la primera mitad del siglo XIX (la Guerra de la Independencia, la independencia americana y la Guerra Carlista) provocaron una redefinición de lo existente, un reforzamiento del poder. En este punto, el autor advierte que esta unión guerra-revolución-construcción no es un fenómeno único de los españoles, sino que se dio en otros países. Tras esto, Juan Pro ofrece una de sus primeras, y para algunos puede que sorprendentes, tesis: la construcción del Estado español llevada a cabo por los liberales españoles recibió una mayor influencia de los afrancesados y de la Constitución de Bayona de 1808 (considerada aquí como primera constitución de los españoles) que de los liberales de Cádiz. Seguidamente, el profesor puntualiza, afirmando que esto no quiere decir que la construcción del Estado sea tan solo de origen francés y reconoce que hubo una mezcla de ambos (patriotas y afrancesados), pero denuncia el menosprecio con el que la historiografía nacionalista ha tratado a la influencia francesa, considerada una imposición extranjera. Esta cuestión se resolverá con la siguiente idea: los afrancesados pusieron los cimientos de la construcción del Estado mientras que los patriotas hicieron lo propio con la nación española.

Durante el reinado de Fernando VII fue imposible comenzar a edificar el Estado en España. El monarca, empeñado en volver a gobernar como en el siglo XVIII, tan solo permitió unas tímidas reformas (la mayor, según cuenta Juan Pro, a cargo de afrancesados): abolición de la Inquisición y fundación de la policía, creación del Ministerio (aún no llamado así) de Fomento o la división provincial, entre otras. Pese a todo, el balance de este periodo es claramente negativo. A su muerte, España estaba en bancarota, marcada por la pérdida de las colonias y la descentralización política estaba llegando a sus más altas cotas (favoreciendo la aparición del sempiterno caciquismo).

Tras esto, el autor recalca la importancia de lo cultural (el lenguaje o la educación, por ejemplo) en la construcción del Estado, dejando claro que no solo el plano político debe acaparar todas las miradas. Acto seguido, inicia el estudio de los juristas y sus acciones en lo que a edificación de Estado se refiere. Recuerda el autor que, junto a eclesiásticos y militares, estos eran los más numerosos en las Cortes del primer tercio del XIX español. Su formación en retórica e Historia les convertía en personajes idóneos para esta labor. De hecho, el profesor señala que estos fueron los que pusieron las condiciones que hicieron posible la construcción del Estado.

Las tímidas reformas iniciadas en el reinado de Fernando VII crecieron exponencialmente bajo el mandato de su hija, Isabel II. En su reinado se tomaron las medidas necesarias para edificar un Estado moderno y eficaz. Con ella se llevó a cabo la división del territorio (ya iniciada con Javier de Burgos), con la creación de las provincias al mando de los representantes del Gobierno central. Se emprendió la reforma fiscal, necesaria por la situación de bancarota que atravesaba el país. También se logró que la Iglesia dejase de recaudar impuestos y que estos fuesen solo patrimonio del Estado. Junto a la Hacienda, el otro pilar básico del Estado era el Ejército, que fue reorganizado, buscando convertirlo en un Ejército nacional y moderno.

Los partidos políticos también son objeto de estudio de este trabajo, especialmente el Partido Moderado. El autor analiza los orígenes y trayectoria de esta formación, desde sus orígenes en la camarilla de la Corte hasta su llegada al Gobierno. Esta será la agrupación preferida de la reina, que solo llamaba a los progresistas cuando las circunstancias eran muy adversas. No en vano, la conocida como década moderada (1844-1854) será la protagonista indiscutible del proceso de construcción del Estado en España.

Tras las formaciones políticas, Juan Pro dedica un capítulo de su obra (el número seis) a la burocracia, nacida en el siglo XIX, sin demasiada influencia de la que existía en siglos anteriores. Pese a tener un papel secundario en otras obras, para el autor es clave en la formación del Estado; sin ella, las órdenes del Gobierno no llegarían a todos los rincones del territorio. Se analiza en este apartado el personal y la organización de los ministerios. Tanto en este punto como en el de las –difíciles– relaciones con la Iglesia y el Vaticano (con la negociación del Concordato de 1851) aparecerá en escena Juan Bravo Murillo, personaje con más protagonismo en la obra, sin duda por los estudios que le ha dedicado este autor anteriormente.

La creación de un Estado dividido en provincias pero controlado desde el Gobierno central, así como el máximo aprovechamiento de los recursos por parte de la Hacienda pública, hacían necesario el desarrollo de la estadística (unida a los mapas y catastros). Debido a ello, el autor destina el capítulo siete a esta herramienta fundamental para desempeñar su labor de control del territorio y de fiscalidad (algo que encontró la frontal oposición de las oligarquías locales). Ese control se llevaba a cabo

desde la capital, Madrid. El paso de esta ciudad de Villa y Corte a capital del Estado también es abordado por el profesor Pro Ruiz. Una ciudad que debía transmitir la magnificencia del Estado que capitaneaba. Además, era la sede del poder político y edificios como el del Congreso, el Senado o los nuevos ministerios debían reflejar la preeminencia de este poder, por encima de otros tradicionales, como la Iglesia.

Por último, no se olvida el autor de otro fenómeno fundamental y que corre paralelo a la construcción del Estado: el mercado nacional. Para su desarrollo, hubo que acabar con aduanas interiores (contribuyendo a la unificación de los territorios), crear una banca estatal y lograr la unificación monetaria (así como de pesos y medidas). Para su correcto funcionamiento, el mercado necesitaba mayor conexión con las distintas partes del Estado, por lo que medios de transporte y comunicación como el ferrocarril o el telégrafo se desarrollaron a gran velocidad, introduciendo a España en la Modernidad y el progreso.

Finalmente, una vez concluida la construcción del Estado, tan solo restaba poner la guinda al pastel, perfeccionando lo ya edificado. Este proceso tuvo lugar en la Restauración (1875-1923). Como muestra este proceso, a finales del siglo XIX, España era un Estado homologable a muchos de los existentes en el mundo, respondiendo a aquellos que denuncian una débil nacionalización o construcción estatal en nuestro país (generalmente porque comparan España con Francia y Gran Bretaña). Aunque la crisis de 1898 diese como resultado la aparición de regionalismos periféricos que afectaron al Estado español ya constituido y cuyos coletazos (en forma de nacionalismo) siguen existiendo en la actualidad.

Concluye la obra con un epílogo en el que se abordan distintas cuestiones teóricas con relación al Estado, considerado por el autor no como un actor de la Historia sino como un escenario en el que operan distintos actores.

El subtítulo de la obra reza *Una historia del siglo XIX* y es lo que pretende ser este libro, abordándola desde el punto de vista del Estado, de sus orígenes, de su formación, de sus desafíos, de sus aciertos y errores y, finalmente, de su perfeccionamiento. A través de este entramado se puede comprender mejor nuestro siglo XIX y, sin duda, el autor lo ha logrado. Aunque es cierto que, al basar su análisis en los ámbitos del Estado y no hacerlo de forma cronológica, el lector puede sentirse perdido en ocasiones, especialmente en los primeros capítulos, donde son más numerosos los saltos en el tiempo. No obstante, haciendo uso de abundantes fuentes primarias (entre las que destacan escritos y memorias de autores decimonónicos protagonistas de la formación del Estado –tanto en España como en el extranjero–, leyes, informes y multitud de fuentes hemerográficas, además de reales decretos y reales órdenes, con la *Gaceta de Madrid* analizada con envidiable exhaustividad), magistralmente cruzadas con una amplia bibliografía secundaria, Juan Pro ha conseguido firmar una obra de referencia para todo aquel o toda aquella que desee adentrarse, no solo en cuestiones relativas al Estado español, sino en la totalidad de la apasionante historia del siglo XIX en España.

Diego Cameno Mayo
Universidad Complutense de Madrid
dcameno@ucm.es